

Quito, 2 de Marzo del 2020

5809 16314
61105

Señor
LOTHAR RANFT BLOCHMANN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía GERMANAUTO PARTS S.A., reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, por el periodo de un año, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

La Compañía GERMANAUTO PARTS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 20 de Mayo del 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Junio del 2010, Bajo el No. 1847, Tomo 141.

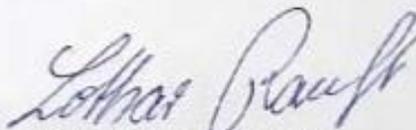
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Belén Calderón Jiménez
SECRETARIA AD-HOC

En Quito, a los 2 días del mes de Marzo del 2020 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía GERMANAUTO PARTS S.A., siendo mi nacionalidad alemana con cédula de identidad No. 170596269-2



LOTHAR RANFT BLOCHMANN
C.I. 170596269-2

TRÁMITE NÚMERO: 16314



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5809
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANAUTO PARTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RANFT BLOCHMANN LOTHAR
IDENTIFICACIÓN	1705962692
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1847 DEL 11/06/2010.- NOT.40 DEL 20/05/2010 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

